



Contraloría Municipal
Oficio No. CM-032/2025
Asunto: Observaciones



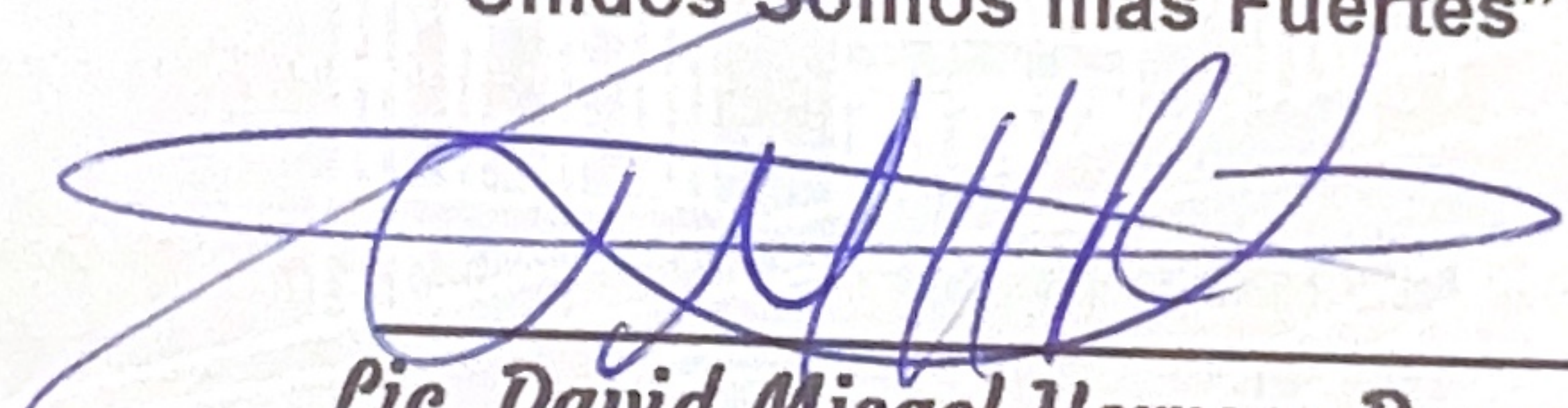
C. Adán Macías Flores
Director de Agua Potable y Alcantarillado
Ocampo, Gto.
PRESENTE.

Derivado de la revisión a los recopiladores de agua potable correspondientes al mes de Junio 2024, se encontraron algunas irregularidades, lo cual se plasma en el documento anexo, por lo que con fundamento en las atribuciones conferidas por el reglamento de la Contraloría Municipal de Ocampo, Gto., en el artículo 7, fracción VI, XXVII y las demás que señalan las leyes, el presente ordenamiento y otras disposiciones jurídicas vigentes en la materia, me permito emitir las observaciones anexas.

Por lo que solicito solventar y atender las observaciones descritas en el presente, en un máximo de 10 días hábiles, de acuerdo al Artículo 18 del reglamento interno de la Contraloría Municipal, sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ocampo, Gto., a 20 de Febrero de 2025
"Unidos Somos más Fuertes"


Lic. David Misael Herrera Romero
Contralor Municipal



C.c.p.

- Archivo



-1:41 pm.